

ACUERDO DE ADJUDICACION RELATIVO AL EXPEDIENTE 02/2017 DE CONTRATACIÓN

DEL SERVICIO DE GESTION DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA PARA PROMOCIONAR

WSR, SBK Y MOTOGP 2017.

Visto el expediente 02/2017 relativo a la contratación del servicio de gestión de una campaña publicitaria para promocionar los eventos de WSR, SBK y MotoGP de la Ciudad del Motor de Aragón, en especial, las actas de calificación de documentación, de apertura de sobres y de propuesta de la mesa de contratación, que a continuación se transcriben:

"ACTA CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN GENERAL DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 02/2017, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE GESTION DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR LOS EVENTOS DE SUPERBIKES, WORLD SERIES Y MOTOGP 2017 EN MOTORLAND ARAGON.

En Alcañiz, a dieciséis de febrero de dos mil diecisiete

Asistentes.

Presidente: D. Jorge Panadés Andreu, Responsable de Administración y Control de la sociedad "Ciudad del Motor de Aragón, S.A.", de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas.

Vocales:

D. Jose Luis Gay Martí, letrado designado por la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

D. Jose Maria Usón Jiménez, Responsable del Departamento de Marketing y Comunicación.



Dª. Mª Sonia Royo Pinardel, Responsable de Contratación y Legal de la sociedad, quién actúa, como secretaria de la mesa de contratación.

Siendo las nueve horas y veinte minutos del día indicado, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta de la forma antes señalada, para proceder a la calificación de la documentación general (sobre número uno) presentada por el licitador que ha optado al contrato de servicio arriba indicado.

Se ha recibido una única oferta en el plazo legalmente establecido, por la mercantil PROXIMIA HAVAS, S.L. para los tres lotes.

Tras el examen de la referida documentación, la Mesa de Contratación acuerda incluir en el procedimiento de contratación a PROXIMIA HAVAS, S.L.., por haber presentado la documentación conforme a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre número 2 que contiene los documentos que servirán de base para valorar los criterios de adjudicación técnicos previos a la oferta económica, y en los que se valora el Plan de Medios, planificación y Mejoras al Plan de medios de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego.

Pasa a informe de los técnicos del departamento de marketing y comunicación, para que procedan a evaluar la oferta, ya que contiene criterios técnicos que requieren de un conocimiento muy específico en la materia, informando de los resultados a la mesa de contratación previamente a la apertura del sobre número 3 para su conformidad.



La apertura pública del sobre número 3 queda convocada para el día 23 de febrero a las 9:00 horas, lo que se publicará en el perfil de contratante y se notificará al licitador a los efectos oportunos"

"ACTA APERTURA PÚBLICA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS Y PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 02/2017, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE UNA CAMPAÑA PUBLICITARIA CON EL OBJETIVO DE PROMOCIONAR LOS EVENTOS DE SUPERBIKES, WORLD SERIES BY RENAULT Y MOTOGP 2016 EN MOTORLAND ARAGÓN.

En Alcañiz, a 23 de febrero de 2017

Asistentes.

Presidente: D. Jorge Panadés Andreu, Responsable de Administración y Control de la sociedad "Ciudad del Motor de Aragón, S.A."

Vocales:

- D. José Maria Usón Jiménez, Responsable del Departamento de Marketing y Comunicación de la Ciudad del Motor de Aragón, S.A.
- D. Jose Luis Gay Martí, letrado de la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.
- Dª. M Sonia Royo Pinardel, Responsable de Contratación y Legal de la sociedad, quién actúa, además, como secretaria de la mesa de contratación.
- Asiste D. Ignacio Moniente como representante de la empresa PROXIMIA HAVAS, S.L.

Siendo las nueve del día arriba indicado se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura pública del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas presentadas en el



procedimiento de contratación descrito, habiéndose publicado la convocatoria en el perfil de contratante de la sociedad y notificándose a todos los licitadores presentados al procedimiento.

A continuación el Presidente da lectura de la puntuación obtenida en lo criterios de adjudicación no cuantificables mediante fórmulas matemáticas y que son los relativos al Plan de medios y mejoras con una puntuación de hasta 25 puntos, en cada uno de los lotes, del único licitador presentado: PROXIMIA HAVAS, S.L.

Los 25 puntos se distribuyen de la siguiente forma:

Planificación de la campaña (hasta 10 puntos)

Seguimiento y control de la campaña (hasta 3 puntos)

Mejoras en inserciones (hasta 4 puntos)

Mejoras en posicionamiento (hasta 8 puntos)

LOTE 1 (Exterior)

- 9 Planificación
- 3 Seguimiento y control
- 4 Mejoras en inserciones
- 6 Mejoras en posicionamiento

LOTE 2 (prensa)

- 9 Planificación
- 3 Seguimiento y control
- 4 Mejoras en inserciones
- 8 Mejoras en posicionamiento

LOTE 3 (Radio)

9 Planificación



- 3 Seguimiento y control
- 4 Mejoras en inserciones
- 8 Mejoras en posicionamiento

Seguidamente, la secretaria procede a la apertura del sobre número. 3 que contiene la oferta de descuentos presentada para los 3 lotes por el licitador presentado, de acuerdo al anexo que figura en el pliego de condiciones administrativas ofreciendo lo siguientes resultados:

LOTE NUMERO 1 EXTERIOR

ARAGÓN:

Medio	Descuento PROXIMIA	Multiplicador Corrector
Mobiliario urbano Zaragoza	73	6
Mobiliario urbano Huesca	73	4
Mobiliario urbano Teruel	70	2
Autobuses urbanos Zaragoza	91	6
Autobuses urbanos Huesca	80	4
Autobuses urbanos Teruel	75	2
Vallas Zaragoza	81	6
Vallas Huesca	81	4
Vallas Teruel	81	2

CATALUÑA:

Medio		Multiplicador Corrector
Mobiliario urbano Barcelona	73	3
Mobiliario urbano Tarragona	73	2
Mobiliario urbano Lérida	70	1
Autobuses urbanos Barcelona	70	3
Autobuses urbanos	70	2



Tarragona		
Autobuses urbanos Lérida	70	1
Vallas Barcelona	81	3
Vallas Tarragona	81	2
Vallas Lérida	81	1

NAVARRA:

Medio		Multiplicador Corrector
Mobiliario urbano Pamplona	65	3
Autobuses urbanos Pamplona	55	3
Vallas	81	3

LA RIOJA:

Medio		Multiplicador Corrector
Mobiliario urbano Logroño	65	2
Autobuses urbanos Logroño	55	2
Vallas	81	2

PAIS VASCO:

Medio		Multiplicador Corrector
Mobiliario urbano Bilbao	70	3
Mobiliario urbano San Sebastián	70	2
Mobiliario urbano Vitoria	70	1
Autobuses urbanos Bilbao	45	3
Autobuses urbanos San Sebastián	70	2
Autobuses urbanos Vitoria	70	1
Vallas Bilbao	81	3
Vallas San Sebastián	81	2



Vallas Vitoria	81	1
----------------	----	---

COMUNIDAD VALENCIANA:

Medio		Multiplicador Corrector
Mobiliario urbano Valencia	65	3
Mobiliario urbano Castellón	65	1
Autobuses urbanos Valencia	65	3
Autobuses urbanos Castellón	60	1
Vallas Valencia	81	3
Vallas Castellón	81	1

LOTE NUMERO 2 PRENSA

ARAGÓN:

Medio	Descuento PROXIMIA	Multiplicador Corrector
Heraldo de Aragón	42	10
El Periódico de Aragón	37	4
Diario del Alto Aragón	35	2
Diario AS Aragón	60	4

CATALUÑA:

Medio		Multiplicador Corrector
La Vanguardia	77	6
El Periódico	63	2
El Segre	50	2
El Mundo Deportivo	75	2
Diario Sport	75	2
Diario AS Cataluña	70	2
Diario Mes de Tarragona	84	1
Diario de Tarragona	45	1



NAVARRA:

Medio		Multiplicador Corrector
Diario de Navarra	55	4
Diario de Noticias	60	2

LA RIOJA:

Medio		Multiplicador Corrector
Diario la Rioja	60	4
El Correo	60	1

PAÍS VASCO:

Medio		Multiplicador Corrector
El Correo	55	5
Diario Vasco	55	3
Deia	60	1

COMUNIDAD VALENCIANA:

Medio		Multiplicador Corrector
Levante	50	3
Diario AS Levante	60	1
Mediterráneo	40	1

LOTE NUMERO 3 RADIO

ARAGÓN:

Medio (Prime time)	Descuento PROXIMIA	Multiplicador Corrector
Cadena Ser	45	9
Cadena Dial	45	3



Cadena 40	45	4
Cope	60	3
Cadena 100	60	2
Rock FM	60	2
Kiss FM	90	2
Maxima FM	45	2
Radio Ebro	45	1
Medio (Rotación)		Multiplicador corrector
Cadena Ser	50	9
Cadena Dial	50	3
Cadena 40	50	4
Cope	65	3
Kiss FM	90	2
Maxima FM	50	2
Radio Ebro	50	1
Rock FM	65	2
Cadena 100	65	2

CATALUÑA:

Medio (Prime time)		Multiplicador Corrector
Cadena Ser	50	3
Cadena Dial	50	3
Cadena 40	50	1
Cope	60	1
Maxima FM	50	1
RAC 105	65	1
Cadena 100	60	1
Medio (Rotación)		Multiplicador corrector
Cadena Ser	70	3
Cadena Dial	70	3
Cadena 40	70	1
Cope	75	1
Maxima FM	70	1



RAC 105	70	1
Cadena 100	75	1

NAVARRA:

Medio (Prime time)		Multiplicador Corrector
Cadena Ser	45	3
Cadena Dial	45	3
Cadena 40	45	1
Соре	60	1
Cadena 100	60	1
Medio (Rotación)		Multiplicador corrector
Cadena Ser	50	3
Cadena Dial	50	3
Cadena 40	50	1
Соре	65	1
Cadena 100	65	1

LA RIOJA:

Medio (Prime time)		Multiplicador Corrector
Cadena Ser	45	3
Cadena Dial	45	2
Cadena 40	45	2
Cope	60	1
Cadena 100	60	1
Medio (Rotación)		Multiplicador corrector
Cadena Ser	55	3
Cadena Dial	55	2
Cadena 40	55	2
Cope	70	1
Cadena 100	70	1

PAIS VASCO:

Medio (Prime	Multiplicador
time)	Corrector



Cadena Ser	60	3
Cadena Dial	60	3
Cadena 40	60	1
Соре	70	1
Cadena 100	70	1
Medio (Rotación)		Multiplicador corrector
Cadena Ser	65	3
Cadena Dial	65	3
Cadena 40	65	1
Cope	75	1
Cadena 100	75	1

COMUNIDAD VALENCIANA:

Medio (Prime time)		Multiplicador Corrector
Cadena Ser	55	3
Cadena Dial	55	3
Cadena 40	55	1
Соре	60	1
Maxima FM	45	1
Cadena 100	60	1
Medio (Rotación)		Multiplicador corrector
Cadena Ser	60	3
Cadena Dial	70	3
Cadena 40	65	1
Соре	60	1
Maxima FM	55	1
Cadena 100	60	1

Visto todo cuanto antecede y en este mismo acto, de acuerdo al informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación que rigen esta contratación cuyo resumen final figura como anexo a la presente acta, la mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de servicio de gestión de una



campaña publicitaria para promocionar SBK, WSR y MotoGP 2017, en los lotes número 1, numero 2 y numero 3 a la mercantil PROXIMIA HAVAS, S.L. por un importe de $38.000 \in$, $42.000 \in$ y $37.000 \in$ (impuestos no incluidos), respectivamente, de conformidad con los descuentos ofertados para cada uno de los lotes y de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas.

El orden obtenido en el procedimiento de contratación es el siguiente:

Lote	NumOrden	Empresa	Puntos
1	1	PROXIMIA HAVAS,S.L.	97
2	1	PROXIMIA HAVAS,S.L.	99
3	1	PROXIMIA HAVAS, S.L.	99

Previamente se requerirá al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en todos los lotes, para que presente en el plazo establecido la documentación acreditada en la Declaración Responsable, además de otra documentación que figura en la cláusula 13 del pliego de condiciones administrativas, en un plazo no superior a 10 días hábiles".

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por PROXIMIA HAVAS, S.L., es la oferta económicamente más ventajosa de acuerdo al criterio de adjudicación establecido en el pliego, siendo ésta la oferta más baja.

Requerido el licitador para que presente la documentación a la que hace referencia el pliego de condiciones, y habiéndose presentado ésta en el plazo debidamente señalado, en virtud del acuerdo tomado en la reunión del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha 26 de enero de 2017, en el que se apodera al Director Gerente, para llevar a cabo la tramitación del expediente de contratación,



adjudicación y formalización del contrato, dando cuenta de estas actuaciones en futuros Consejos que sean celebrados,

RESUELVO:

1.- Adjudicar el contrato de servicios de puesta gestión de una campaña publicitaria para promocionar los eventos de WSR, SBK, MotoGP de la Ciudad del Motor de Aragón, S.A., a PROXIMIA HAVAS, S.L. por un importe total en cada uno de los lotes de 38.000 €, 42.000 € y 37.000 €, lote 1 (campaña exterior), lote 2 (prensa) y lote 3 (radio), lo que hace un total global de 117.000 € IVA excluido, conforme al Pliego de condiciones administrativas particulares, al pliego de prescripciones técnicas y a la oferta presentada por el contratista en lo que mejore a aquéllos, al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa.

La formalización del contrato se llevarán a cabo, en documento privado, en un plazo no anterior a 15 días siguientes al de la publicación del presente acuerdo de adjudicación en el perfil de contratante de la sociedad, pudiéndose elevar a Escritura Pública a instancia del contratista y a su costa.

La ejecución de este contrato se realizará conforme a las características y propuestas presentadas a MotorLand por el adjudicatario, debiéndose tener en cuenta las directrices que pudieran ser impartidas por los Técnicos de MotorLand.

El plazo de duración de este contrato finalizará con la última campaña publicitaria en fecha 24 de septiembre de 2017.

2.- Publicar el contenido de esta notificación en el perfil del contratante del órgano de contratación y se dará traslado al adjudicatario y al resto de licitadores



presentados al objeto de interponer, en su caso, los recursos que estime oportunos ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, de acuerdo al art. 17.2 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.

3.- Informar al Consejo de Administración de esta adjudicación, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 26 de enero de 2017.

En Alcañiz, a 1 de marzo de 2017

El Director Gerente,

Bartolomé Alfonso Ezpeleta